

**10182** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos del Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 15 de marzo de 1979, se formula la siguiente rectificación:

Página 6477, primera columna: Vocales, línea dos, donde dice: «Juan José Traperero Ballester», debe decir: «Juan Jesús Traperero Ballester».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10183** *ORDEN de 5 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Linguística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Linguística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Lisardo Rubio Fernández.

Vocales: Don Miguel Dols Dols, don Manuel Díaz Díaz, don José Luis Moralejo Alvarez, doña Francisca Moya del Baño, doña Eulalia Rodón Binue, don Marcelo Martínez Pastor; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de la de Santiago, el segundo; de la de Oviedo, el tercero; de la de Murcia, el cuarto; de la de Zaragoza, el quinto; Profesor agregado de la Universidad Complutense, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Fernández Pousa.

Vocales suplentes: Don Sebastián Mariné Bigorra, don Antonio Fontán Pérez, don Millán Bravo Lozano, don Juan Gil Fernández, don Olegario García de la Fuente, don Tomás González Rolán; Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y segundo; de la de Valladolid, el tercero; de la de Sevilla, el cuarto; de la de Málaga, el quinto; Profesor agregado de la Universidad Complutense, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**10184** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se señala la fecha de sorteo de los concursos de acceso a cátedras de Universidad que se indican.*

Convocadas a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se relacionan a continuación, y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que han de juzgar los mismos.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar el día 4 de mayo del actual, a las diez de la mañana, para cele-

bración de dicho sorteo, que tendrá lugar en el Servicio de Gestión de Personal de esta Dirección General de Universidades (calle de Alcalá, 34, cuarta planta).

Día 4 de mayo de 1979

«Fisiología animal», Farmacia, de Granada.  
«Fisiología vegetal», Farmacia, de Santiago.  
«Geometría diferencial», Ciencias, de Valladolid.  
«Derecho mercantil», Derecho, de la Autónoma de Barcelona.  
«Historia del arte», Filosofía y Letras, de Córdoba y La Laguna.  
«Historia del arte», Filosofía y Letras, de Murcia.  
«Historia antigua universal y de España», Geografía e Historia, de Santiago y Murcia.

Con antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios de este Ministerio la relación de Catedráticos de Universidad conforme a la cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**10185** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado diversas plazas de Profesor agregado de Universidad.*

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959, Decreto 1199/1966, de 31 de marzo; Decreto 2142/1967, de 19 de agosto; Decreto 1242/1967, de 1 de junio; Decreto 2011/1966, de 23 de julio; Decreto 1243/1967, de 1 de junio, y Decreto 3247/1966, de 29 de diciembre, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Facultad de Ciencias

«Análisis matemático III (Ecuaciones funcionales)», de Valladolid.  
«Antropología», de Oviedo.  
«Electrónica (Informática)», de Bilbao.  
«Estadística matemática y cálculo de probabilidades», de Bilbao.  
«Geología estructural», de Oviedo.  
«Geometría 3.º (Proyectiva)», de Sevilla.  
«Microbiología», de Palma de Mallorca.

#### Facultad de Ciencias de la Información

«Teoría e historia de la publicidad», de la Complutense de Madrid.

#### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de Bilbao.  
«Teoría económica (1.º)», de Zaragoza.  
«Teoría económica (Microeconomía)», de Valencia.

#### Facultad de Derecho

«Derecho administrativo (3.º)», de la Complutense de Madrid.  
«Derecho mercantil (1.º)», de la Autónoma de Madrid.  
«Derecho natural y filosofía del derecho», de la Complutense de Madrid (1.º) y Extremadura.  
«Economía política y Hacienda Pública», de Alcalá de Henares.